

# Los biocombustibles, una prioridad en la agenda del Minagricultura

Entre los 10 retos y 10 resultados que presentó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva, durante la rendición de cuentas de ese despacho, el pasado 31 de julio, uno de los puntos destacados fue el de los biocombustibles, tanto etanol como biodiésel.

En el caso del biodiésel resaltó la puesta en marcha de la primera planta de producción y las que están en construcción, que van a contribuir a reducir los excedentes de exportación, al tiempo que van a generar alrededor de 17.000 empleos entre la parte agrícola y la industrial.

En estos momentos, dijo, se producen 170.000 litros diarios en la planta de Codazzi y se espera que con la entrada en funcionamiento de otras tres este año con una capacidad de 700.000 litros diarios, se tendrán más de 800.000 litros. Adicionalmente, hay otros cinco proyectos en factibilidad y que deberían empezar operaciones en el segundo semestre de 2008 o el primer semestre del 2009.

Así mismo señaló que por medio del Fondo Concursal, en 2007 se están cofinanciando 16 proyectos de investigación en biocombustibles, de los cuales nueve son de etanol por \$10.154 millones, donde el Ministerio de Agricultura aporta \$4.949 millones; y siete de biodiésel por \$9.283 millones, con recursos del despacho agrícola por \$4.898 millones.

Igualmente, se refirió a la polémica que se ha suscitado por el uso de productos agrícolas para biocombustibles y sostuvo que en Colombia hay más de 41 millones de hectáreas destinadas a ganadería extensiva subutilizadas, por lo que existe aún gran disponibilidad de tierras para biocombustibles y para alimentos.

De otro lado señaló que uno de los retos para los próximos meses es el Programa de Recuperación de Tierras (PRORET) donde participan el Ministerio de Agricultura, el del Interior, el Incoder y Acción Social de la Presidencia de la República, con el acompañamiento de la Procuraduría y de la Policía.


La idea es recuperar la tierra de la gente que se vio obligada a vender a precios irrisorios por presión de grupos al margen de la ley,



Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva, durante la rendición de cuentas.

personas que perdieron el dominio sobre su predio porque fue desplazado por la fuerza y al cabo de unos años un juez le concedió a ese otro la propiedad del terreno. Además, hubo parceleros del antiguo Incora que fueron obligados, por parte de grupos paramilitares, a firmar pagarés y así les quitaron la tierra.

Por eso, ahora la Ley de Desarrollo Rural le da al gobierno mecanismos excepcionales para recuperar estas tierras pero no será de un día para otro y se va a contar con herramientas como una línea 1-8000, un equipo de abogados dispuesto a desplazarse para hacer estudios de títulos, para después pasar a la recuperación jurídica, que tomará un tiempo.

Otros retos que planteó el ministro tienen que ver con un crecimiento del sector agropecuario del 5% para el presente año; la puesta en marcha de un sistema de concesiones tanto para desarrollo de cultivos de tardío rendimiento como para infraestructura de riego; el funcionamiento de un fondo de inversión forestal; la implementación de la reforma al Incoder; la aprobación de 10 protocolos sanitarios en la parte agrícola y nueve en la pecuaria; la consolidación de la reforma al Banco Agrario; el desarrollo de proyectos estratégicos; y la enajenación de activos. 

**POR MEDIO DEL FONDO CONCURSAL EN 2007 SE ESTÁN COFINANCIADO 16 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN BIOCOMBUSTIBLES.**